

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 98 Martes 25 de mayo de 2010 Pág. 18232

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17150 *TECSIDEL, S.A.*

Se convoca a los Sres. accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de junio 2010, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio 2009, a las 10 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2009, y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado, tanto de la sociedad como del grupo consolidado.

Segundo.- Autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 75 del Texto Refundido de la ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, facultando al Administrador de la sociedad para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Tercero.- Autorizar al Consejero Delegado de la sociedad D. Ramón Recio Ciuró con el fin de que realice las gestiones necesarias a los efectos de determinar la situación de la sociedad actualmente encargada de las anotaciones en cuenta de la sociedad y en su caso proceder a sustituir la misma.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de los resultados, así como el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales contenida en el correspondiente informe emitido por el órgano de Administración, podrán ser examinadas desde esta fecha, por los Sres, accionistas en el domicilio social durante las horas de oficina, o bien obtener la información de forma inmediata y gratuita por simple petición a la propia sociedad.

Barcelona, 12 de abril de 2010.- El Consejero-Delegado. Ramón Recio Ciuró.

ID: A100038798-1